



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-03-11775; en el cual obra la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 50/03, por la que se solicita la renovación de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Patricia Morey en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva (102), en la Asignatura Teoría del Conocimiento de la Escuela de Trabajo Social ; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 50/03;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 8, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Lic. **PATRICIA MOREY**, Legajo 27.770 en el cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación semiexclusiva (102), en la asignatura TEORÍA DEL CONOCIMIENTO, de la Escuela de Trabajo Social, conforme lo reglamentado en el Artículo 13°- Apartado II- inciso e) del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 20 de setiembre de 2003, reconociendo el uso de la licencia desde el 1 de abril de 2003 y hasta el día de ayer; disponer que la Profesora Patricia Morey, Legajo 27.770, deberá tener a su cargo el dictado de la Asignatura Teoría del Conocimiento como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 178/03.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA